

Acta No. 10

MIRAVALLE ALTA CONSTRUCTORES MIRAVALLCO CIA. LTDA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la Ciudad de Cuenca el 20 de Marzo de 2017 a las 19:00 p.m. en el Edificio Plaza Médica, Calle Manuel J. Calle y Av. Paucarbamba, se reúne la Junta General Ordinaria de la Compañía MIRAVALLE ALTA CONSTRUCTORES MIRAVALLCO CIA. LTDA., con la asistencia de todos los Accionistas, Dr. Wilsón Altamirano Jara, Sra. Lorena Jaramillo, Sr. José Daniel Altamirano Jaramillo y María Elisa Altamirano Jaramillo propietario cada uno de ellos de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una.

Encontrándose la Junta General ordinaria válidamente constituida El Presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario dar lectura al orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;

Segunda: Conocer y aprobar el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Tercero: Tratar sobre mantener en Marcha o liquidar la compañía ya que en el año 2018 vence el plazo para el que fue creado.

Cuarto: varios

Puesto en consideración el orden del día este es aprobado por todos los socios participantes, procediendo a tratar el mismo;

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informe presentado por el Gerente de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente el señor José Altamirano, quién da lectura al informe presentado en relación las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. José Altamirano no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

El Presidente pone a consideración a la Junta el segundo punto el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida anticipación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja aclarado que el Sr. José Altamirano no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de los balances.

El Presidente pone a consideración a la Junta el tercer punto Tratar sobre mantener en Marcha o liquidar la compañía ya que en el año 2018 vence el plazo para el que fue creada. El Dr. Wilson Altamirano toma la palabra para exponer que luego de revisada los estados financieros, la Compañía está pagando Impuesto a la renta a pesar de que hay pérdida y esto se debe a manera que el SRI calcula el Anticipo del Impuesto a la renta y se vuelve este impuesto a pagar, entre otros temas de gastos con los entes de control y debido al tema del financiamiento, la reserva económica que se tenía de inversiones se están terminando, por lo que se le pide al Gerente que realice un estudio Financiero para ver si la Compañía es rentable y de no ser así se procede a gestionar sobre la posibilidad de entrar en proceso de liquidación en el periodo 2017 o 2018 de acuerdo a factibilidad económica y legal, lo que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes a la Junta.

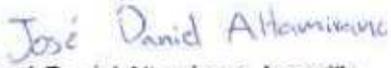
El Presidente pone a consideración a la Junta el cuarto punto varios, toma la palabra el Sr. Gerente informa que se va proceder a la contratación del Auditor externo para dar cumplimiento a lo que señala La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 El Art. 2 del mencionado Reglamento dispone a las compañías con activos totales declarados superiores a USD 500.000 la obligatoriedad de someter sus estados financieros a auditoría externa, lo que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes a la Junta.

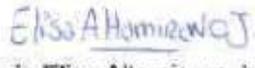
No existiendo otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la Junta General ordinaria se da lectura acta y se la aprueban por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los asistentes.


Dr. Wilson Altamirano Jara


Sra. Lorena Jaramillo


José Daniel Altamirano Jaramillo


María Elisa Altamirano Jaramillo